



AR-

Cd. Reynosa, Tamps., a 14 de Julio del 2017.

CARLOS EDUARDO AGUILAR PIÑA
Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRÓN DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente No. de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-576-B/17

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Carlos Aguilar
6-oct-07

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

c.c.p.- Archivo

RCHV/hck